



UNIVERSIDAD DE BURGOS  
EL RECTOR

## RESOLUCION RECTORAL

Este rectorado, en virtud de las competencias que tiene otorgadas por la normativa vigente y conforme a la propuesta emitida por la Comisión de Selección del 28 de mayo de 2018 de la convocatoria para contratación de investigador postdoctoral adscrito al Proyecto “Minería de datos para la mejora del mantenimiento y disponibilidad de máquinas de altas presiones” con fecha 28 de marzo de 2018 en el Tablón del Registro General de la Universidad de Burgos, con cargo a la aplicación W22T.03 – 461AA - 692.01

**ACUERDA** nombrar para el puesto de contratado a:

**ANTONIO JESUS CANEPA ONETO**

Contra la Resolución de adjudicación, que agota la vía administrativa, podrá interponerse en el plazo de dos meses, recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Burgos que por turno corresponda, sin perjuicio del recurso potestativo de reposición que podrá interponerse ante el mismo órgano que dictó la resolución en el plazo de un mes

Burgos, 4 de junio de 2018

EL RECTOR

Fdo.: Manuel Pérez Mateos

